

Artículo publicado el 22 de julio de 2011 en El Correo y El Diario Vasco

Las otras víctimas

Desde que ETA decidió coger las armas para defender determinados proyectos políticos, se han producido muchas víctimas. La inmensa mayoría son víctimas de ETA, pero también hay de otros grupos terroristas como GAL, Batallón Vasco Español, etc. Todas estas víctimas (la mayoría) están reconocidas, siempre con carencias, social e institucionalmente y, desde hace años, hay una ley que les ampara y repara en cierta medida el dolor soportado. A todas las víctimas del terrorismo, primero a las de ETA y luego a las demás, la sociedad en general llegó, llegamos, tarde en la reparación, en las muestras de reconocimiento social, en las expresiones de solidaridad, en convertirlas en pruebas de la trágica historia del País Vasco de los últimos años y en fundamentos sobre los que elaborar nuestra memoria colectiva. Ahora, también tarde, miramos hacia las víctimas que causó el Estado en su lucha antiterrorista, lo que mal llamamos, las otras víctimas.

Según uno de los informes sobre estas víctimas a los que Gesto por la Paz ha podido acceder, parece que pudieran ser 82 las víctimas mortales producidas por actuaciones desproporcionadas e indebidas por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No tenemos certeza de que sea la cifra correcta, pero lo que sí es seguro es que durante muchos años, la lucha antiterrorista gozó de una gran impunidad y no sólo durante el régimen franquista, sino también avanzada la democracia hasta que sus valores arraigaron dentro de las fuerzas de seguridad del Estado (a partir de mediados de los 80). Es posible que haya quien identifique a estas víctimas con los verdugos, pero mayoritariamente no es así. Un ejemplo: Mikel Salegi Urbieta, 17 años, volvía de una despedida de curso. Tras un atentado de ETA se colocaron diversos controles policiales. Mikel murió al recibir 17 impactos de bala en uno de esos controles que casi no se veía (información del ABC: a partir de esta muerte se comenzaron a señalar más claramente). Mikel iba en el lugar del copiloto. Es más, encontraríamos muchos más victimarios asesinados por grupos terroristas como por ejemplo Jose Miguel Berañan, *Argala*, asesinado por el GAL en Anglet en 1978, que entre *las otras víctimas*.

Sin embargo, parece que la objeción mayor que se manifiesta a la inclusión de estas víctimas con el resto es abrir la posibilidad de que cuaje la interpretación de que aquí lo que ocurre es que hay dos bandos enfrentados que han causado víctimas, legitimando así de alguna manera una violencia como respuesta a la otra y viceversa. Esto no tiene por qué ser así. Tenemos que ser coherentes y asumir las cosas como han sido y como son.

En primer lugar, estas personas que fueron asesinadas son también víctimas y la sociedad en general tiene que reconocerlas como sufridoras de una terrible injusticia.

En segundo lugar, el terror que ha causado ETA nunca, bajo ningún concepto, puede justificar una reacción violenta por parte de las fuerzas de seguridad del

Estado –mucho menos en un Estado de Derecho-. Es verdad que el Estado franquista no tenía ningún tipo de legitimidad democrática, ni ningún respeto por los Derechos Humanos, pero, por desgracia, en los primeros años de la democracia también ocurrieron hechos absolutamente injustificables e intolerables (por ejemplo, el caso de Joseba Arregi, miembro de ETA que, tras 9 días de interrogatorios, murió a causa de la tortura padecida) y, hoy en día, aun hay sentencias condenatorias por torturas contra miembros de las fuerzas de seguridad del Estado.

Y, en tercer lugar y fundamental, debemos interiorizar que la decisión de ETA de tratar de cambiar la realidad asesinando seres humanos no fue una decisión necesaria, sino que respondió y responde a la voluntad de quienes optan por ese camino. No olvidemos que ni todos los que aspiran a la independencia de Euskal Herria han empuñado armas para defender su proyecto, ni que, una vez llegada la democracia, la mayoría de los miembros de ETA no aceptaron participar en ella y optaron por continuar, incluso con mayor crueldad en su loca carrera violenta.

No hay dos violencias. Hay un grupo terrorista que se ha perpetuado en el tiempo sin saber por qué ni cómo poner fin a esta locura y una respuesta legítima del Estado de Derecho. Desgraciadamente, la lucha antiterrorista no fue ejemplar y, según fue consolidándose la democracia, se mejoró considerablemente. Era tan imprescindible, como lo es ahora ser exigentes con un correcto funcionamiento del Estado de Derecho en la lucha contra el terrorismo. De no ser así, correremos el riesgo de deslegitimarlo entre todos. El Estado de Derecho debe defenderse, no sólo del ataque terrorista, sino también de quienes no actúan consecuentemente con el cargo que representan.

No hay por qué hacer comparaciones. Una sola muerte ya es generadora de un dolor imparable, inolvidable, insoportable. Esta sociedad tiene una deuda por pagar y necesita de una memoria completa del dolor causado. No abandonemos a estas víctimas por mantener más tiempo el prejuicio de que *algo habrán hecho* (recordemos cuando se aplicaba también tan injustamente a las víctimas del terrorismo). Estas *otras víctimas* también necesitan creer en esta sociedad, en un Estado que también les ampara y les ofrece su solidaridad. Eso sí, siempre tarde.

Isabel Urkijo
Gesto por la Paz